

## SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Ibagué, 09 de septiembre de 2024

Señores

### **CONTRALORIA MUNICIPAL**

CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

CALLE 9 N 2 59 EDIFICIO MUNICIPAL EDIFICIO MUNICIPAL

Ibagué, Tolima

2618974

cmibague@contraloriaibague.gov.co



IBA2024ER016143

IBA2024EE014108

Asunto: PISAMI 2024-066971 DE JULIO31 2024.

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Educación Municipal.

Nos permitimos allegar el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Financiera al Fondo Nacional del Magisterio FOMAG- vigencia 2023.

Atentamente,

**MARIA ISABEL PEÑA GARZON**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DESPACHO

Proyectó: NANCY GUTIERREZ CONDE

Revisó: MARIA ISABEL PEÑA GARZON

Anexos: PLAN MEJORAMIENTO AUDITOR 2023IA FINANCIERA FOMAG.pdf

PLAN DE MEJORAMIENTO

3:00 pm Reunión - Fondo moratorio de la policía Convenio 3210 2021  
16/03/2023

Código 130.01 P02 F20  
Versión 10

ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
(2) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JONANA XIMEÑA ARANDA  
(3) VIGENCIA AUDITADA: 2023  
(4) FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 06 de Septiembre de 2024

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
ORIGEN	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN(ES) PREVENTIVA(S)	ACCIÓN(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHAS DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE SEGUIMIENTO O DE LA ENTIDAD	ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO DE LA ENTIDAD
Informe de auditoría financiera al FOMAG	Hallazgo No. 07. Oportunidad para el pago de cesantías. Sanción moratoria	Debidades en la conciliación de información para el pago de las cesantías.	Gestionar las solicitudes formales administrativas radicadas por el docente a fin de determinar si existe o no mora en el pago de cesantías.	Verificar cada uno de los casos de sanción moratoria, con el fin de establecer y remitir los fallos judiciales a la oficina Jurídica adscrita a la Alcaldía municipal, para que sean ellos quienes determinen el procedimiento al pago frente a los rubros.	1. Actas metas de trabajo realizadas/ Actas de trabajo programadas 2. 100% de los casos de sanción presentados y revisados	Revisión 100% de los casos que general sancion oratoria 2 Acta mesa de trabajo de forma semestral secretaría de educación y oficina jurídica Revisión 100% de solicitudes de cesantías	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ABOGADO - CONTRATISTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES y Funcionarios del F.M.P.S.M.	Funcionarios asignados a al proceso.	6/09/2024	31/07/2025			
			Gestionar acciones de trabajo con la oficina jurídica adscrita a la Alcaldía de Ibagué, para definir el control de pagos de sanciones e intereses moratorios.										

*Supera*  
 María Isabel Parga Garzón  
 Secretaria de Educación Municipal  
 Decreto No. 1670-0489 del 30 de agosto 2023.- Por medio del cual se efectúa una delegación.

Hacer  
 seguimiento  
 fdo de  
 pastas